



**PROGRAMA DE CURSO
DE-3017 Derecho Constitucional IV**

Nivel de la Carrera:	III Año
Créditos:	2
Año:	2024
Ciclo:	II
Requisitos:	DE-3012
Co- requisitos:	
Horas lectivas:	4 horas (3 teóricas y 1 práctica)
Horas atención a estudiantes:	2 horas por semana a convenir con los estudiantes
Fecha de revisión y actualización:	Julio 2024

Docentes Sede Rodrigo Facio

Dr. Marvin Carvajal Pérez	Horario: Lunes y Jueves 07:00 a 08:50
Dr. Ronald Salazar Murillo	Horario: Lunes y Jueves 07:00 a 08:50
Dr. Ronald Salazar Murillo	Horario: Lunes y Jueves 19:00 a 20:50
Dr. Haider Miranda Bonilla	Horario: Lunes y Jueves 19:00 a 20:50

Docentes Sede de Occidente

Dr. Andrés González Porras	Horario: Miércoles 17 a 20:50
----------------------------	-------------------------------

Docentes Sede de Guanacastes

Prof. José Manuel Cisneros Mojica	Horario: Martes 17 a 20:50
-----------------------------------	----------------------------

Tabla de Contenido

Misión de la Facultad de Derecho1
Visión de la Facultad de Derecho2
Descripción y Justificación2
Objetivos3
Contenidos4
Metodología6
Evaluación8
Cronograma8
Bibliografía8



Misión de la Facultad de Derecho¹

La Facultad de Derecho es antecesora y originaria de la Universidad de Costa Rica, conformada por una comunidad diversa, tanto de personas como de ideas, orientada por el trabajo colaborativo y la multiplicidad de paradigmas epistemológicos que analizan el fenómeno jurídico desde distintas perspectivas.

Desarrolla su quehacer académico desde la docencia, la acción social y la investigación, en aras de promover el Estado Social y Democrático de Derecho que le dio origen a la propia Universidad de Costa Rica.

Visión de la Facultad de Derecho¹

La Facultad de Derecho aspira a orientar su quehacer académico considerando los Objetivos del Desarrollo Sostenible, promoviendo, desde una perspectiva de regionalización e internacionalización, un conocimiento crítico y prospectivo de los fenómenos sociojurídicos, así como un constante diálogo de carácter pluralista, multidisciplinario y respetuoso de los Derechos Humanos para contribuir con la consolidación de una sociedad más equitativa y respetuosa del Estado Social y Democrático de Derecho.

Descripción y Justificación

El curso de Derecho Constitucional IV, que se imparte a nivel de tercer año de la Carrera de Derecho en la Universidad de Costa Rica, consiste en realizar una descripción del concepto relativo a los Derechos Fundamentales contenidos en la Constitución, así como de los Derechos Humanos contenidos en los instrumentos internacionales declarativos de tales Derechos, y de los procesos de defensa de tales derechos contemplados tanto en las distintas constituciones que han tenido vigencia en Costa Rica, como en los instrumentos internacionales también vigentes en nuestro país.

Es indudable la importancia del conocimiento del Derecho Constitucional, y específicamente del Derecho Constitucional IV, relativo a la Defensa de los

¹ Misión y visión tomadas del Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Derecho 2022-2026.



Derechos Humanos y Fundamentales y los procesos de protección de la Constitución, sobre todo en los tiempos actuales, en que los ataques a la Constitución y a los Derechos antes mencionados se muestran decisivos y amenazadores, por lo que parecería razonable, encontrar un camino regido por el Derecho y no por la violencia.

A partir del año 2019, los Cursos de Derecho Constitucional (I, II, III y IV) disminuyen su carga académica de 3 a 2 créditos, lo que conlleva una reducción en horas lectura y horas clase para los estudiantes. A pesar de ese cambio en el número de créditos, las respectivas Cátedras de Derecho Constitucional han estimado que los objetivos y contenidos de los cursos -en sus anteriores versiones- se mantienen, aunque con la consecuente disminución en la asignación de lecturas obligatorias y en el tiempo que en clase se dedicará a cada tema.

De igual manera, conforme a la nueva malla curricular aprobada para la carrera de Derecho, que en el caso concreto del Curso de Derecho Constitucional IV empezará a regir en el año 2020, las coordinaciones de las Cátedras de Derecho Constitucional coinciden en que la inclusión de un nuevo curso de Derechos Humanos conllevará una especial readecuación de los contenidos de los Cursos de Derecho Constitucional II y IV, no así respecto de los propios de Derecho Constitucional I y III. Esa reforma será efectiva, según se adelantó, a partir del año 2020.

Objetivos

1. Estudiar el concepto de justicia constitucional, así como revisar detalladamente los mecanismos de control de constitucionalidad del ordenamiento jurídico costarricense, para reconocer -teórica y prácticamente- su significado como garantía jurídica de la Constitución Política.

2. Analizar los antecedentes históricos, la estructura, funcionamiento y las diferentes competencias que tiene la Sala Constitucional en la protección de los derechos humanos, así como relativos al control de constitucionalidad de las leyes, su vigencia y desarrollo.

B.- ESPECÍFICOS:



1. Abordar la justicia constitucional como corolario de la supremacía de la Constitución, en el marco de la teoría constitucional, el derecho comparado y los antecedentes nacionales, para lograr en el estudiante su comprensión profunda.

2. Estudiar los antecedentes históricos, la estructura, funcionamiento de la Sala Constitucional.

3. Analizar las diferentes competencias que tiene la Sala Constitucional en la protección de los derechos fundamentales y en el control de constitucionalidad de las leyes.

4. Estudiar las principales características de los recursos de amparo y hábeas corpus en nuestra legislación.

5. Evaluar las particularidades de la Ley de la Jurisdicción Constitucional y las resoluciones de la Sala Constitucional sobre los procesos constitucionales.

6. Examinar y hacer ejercicios prácticos en relación con los diferentes procedimientos de control de constitucionalidad, que se desarrollan ante la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, para aplicarlos y así capacitar al alumnado de cara a su futuro ejercicio profesional.

7. Analizar sentencias relevantes e históricas de la Sala Constitucional.

8. Estudiar la relación entre la Sala Constitucional y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Contenidos

PRIMERA UNIDAD. LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL

1. Fundamento histórico y dogmático
2. Modelos clásicos de justicia constitucional. Referencia a los sistemas iberoamericanos.
3. Antecedentes históricos de la creación de la Sala Constitucional
4. Estructura y funcionamiento
5. El estatus del juez constitucional y mecanismos de elección
6. Competencias
7. La interpretación constitucional
8. Retos de la Sala Constitucional



SEGUNDA UNIDAD. EL RECURSO DE HÁBEAS CORPUS

1. Objeto y materia
2. Tipos de Hábeas Corpus.
3. Alcances de la competencia de la Sala
4. Proceso
- 4.1. Legitimación
- 4.2. Características procesales
- 5. Efectos de las sentencias**

TERCERA UNIDAD. RECURSO DE AMPARO

1. Objeto y materia
2. Derechos tutelados
3. Tipos de recursos
4. Amparo contra sujetos privados
5. Materias excluidas del recurso de amparo
6. Proceso
- 7.1. Legitimación
- 7.2. Características procesales
8. Efectos de las sentencias

CUARTA UNIDAD. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD

1. Objeto y materia.
 - 1.1. Normas y actos impugnables.
 - 1.2. La naturaleza del control de constitucionalidad.
2. Proceso
 - 2.1. Presupuestos procesales.
 - 2.2. Legitimación y coadyuvancia.
 - 2.3. Características procesales.
3. Efectos y tipologías de las sentencias.

QUINTA UNIDAD. OTROS PROCESOS CONSTITUCIONALES

1. El control de constitucionalidad a priori y las consultas legislativas
2. La consulta judicial de constitucionalidad
3. Los conflictos de competencias



SEXTA UNIDAD. ANÁLISIS DE SENTENCIAS HISTÓRICAS EMITIDAS POR LA SALA CONSTITUCIONAL

1. El rango de los instrumentos de derechos humanos en la jurisprudencia constitucional
2. Sentencia del debido proceso, reelección presidencia, acceso a internet, etc.
3. La tutela de grupos vulnerables en la jurisprudencia constitucional

SÉTIMA UNIDAD. TEMAS ACTUALES DE LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL

1. La utilización de derecho comparado por la Sala Constitucional
2. El reconocimiento de nuevos derechos o derechos innominados en la jurisprudencia constitucional
3. La relación entre la Sala Constitucional y el Tribunal Supremo de Elecciones
4. El control de convencionalidad en recientes sentencias
5. La relación entre la Sala Constitucional y la Corte IDH
6. El diálogo judicial entre la Sala Constitucional y otros Tribunales Constitucionales

Metodología

El curso se impartirá con una orientación constructivista, estimulando una intensa participación de los estudiantes. Para esos efectos, se les asignarán previamente las lecturas necesarias para que, al momento de abordar en clase los distintos temas, tengan los conocimientos mínimos que permitan lecciones dialogadas y éstas predominen sobre las de carácter magistral. Se procurará utilizar técnicas pedagógicas que permitan a los alumnos aplicar los conceptos teóricos aprendidos con las lecturas previas y que su aprendizaje esté ligado a la oralidad y, en general, a su futura práctica profesional.

Cada profesor, teniendo en cuenta ese lineamiento, definirá las metodologías que utilizará en su curso, en función del desarrollo de los diferentes contenidos del programa, así como las actividades para el cumplimiento de los objetivos propuestos. Para ello, pueden desarrollarse, además de la clase magistral y entre otros: juicios simulados, videoforos, trabajos grupales, exposiciones, ejercicios o prácticas diversas, proyectos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje colaborativo, análisis de casos y estrategias para el desarrollo de actitudes disciplinares. También se estima valioso programar visitas a instituciones clave del temario, como la Sala Constitucional o la Corte Interamericana de Derechos



Humanos, de modo que el estudiante pueda complementar su abordaje teórico con la forma en que se concretan sus funciones y procesos.

Para el tratamiento de cada una de las unidades temáticas, se asigna un tiempo estimado de dos semanas, para un total de catorce; las restantes tres semanas corresponderán a jornadas de evaluación, conferencias y a los días feriados que puedan coincidir con el horario de lecciones.

Se recomienda el uso de Metics o la utilización de tecnologías similares, a fin de establecer una vía de comunicación permanente con y entre los alumnos, que además sirva para intercambiar información relevante. Asimismo, el docente procurará fomentar y orientar la búsqueda de recursos en Internet.

Evaluación

Se practicarán dos exámenes parciales (cada uno con un valor del 30%) y una prueba final (correspondiente al 40% de la nota del curso), que se verificarán en las fechas estipuladas por la Facultad y que, preferentemente, consistirán en proponer casos prácticos para que el estudiante los analice y resuelva aplicando los fundamentos teóricos del curso.

Sin embargo, cada profesor podrá adaptar según su criterio esos parámetros evaluativos, debiendo en tal caso fijar reglas claras al respecto y exponerlas a los estudiantes el primer día de lecciones.

Cronograma

Semana 1: Programa Tema 1: LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL	Actividades: Entrega y revisión del programa Introducción al curso
Semana 2: Tema 1: LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL	Actividades: Clase Magistral
Semana 3: Tema 1: EL RECURSO DE HABEAS CORPUS	Actividad: Clase Magistral
Semana 3: Tema 2: EL RECURSO DE HÁBEAS CORPUS	Actividad: Clase: Estudio de casos



Semana 4: Tema 2: EL RECURSO DE HÁBEAS CORPUS	
Semana 5:	Primer examen parcial
Semana 6: Tema 3: RECURSO DE AMPARO	Clase Magistral
Semana 7: 2 al 8 de octubre Tema 3: RECURSO DE AMPARO	Estudio jurisprudencial
Semana 8 Tema 4: EL RECURSO DE AMPARO	Clase Magistral: casos
Semana 9: 16 al 22 de octubre Tema 4: ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD	Clase Magistral
Semana 10 Tema 4: ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD	Ejercicio
Semana 11: 5: Exposición	Segundo examen. O entregas de trabajos y exposiciones
Semana 11: Tema 5: OTROS PROCESOS CONSTITUCIONALES	Clase Magistral
Semana 12: Tema 6: ANÁLISIS DE SENTENCIAS HISTÓRICAS EMITIDAS POR LA SALA CONSTITUCIONAL	Clase virtual
Semana 12 Tema 6: ANÁLISIS DE SENTENCIAS HISTÓRICAS EMITIDAS POR LA SALA CONSTITUCIONAL	Clase virtual
Semana 14: Tema 6: Repaso para examen final	Ejercicio de Repaso
Semana 15: Tema 7: TEMAS ACTUALES DE LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL	
Semana 16: 11 al 17	Examen final



Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

La bibliografía del curso consistirá en un conjunto de textos doctrinales, acompañados de sentencias relevantes de la Sala Constitucional, el Tribunal Supremo de Elecciones y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Cada docente debe seleccionar y asignar el material que estime más relevante y puede agregar cualquier otro que juzgue pertinente.

Lecturas Obligatorias.

Esquivel Salas, Hernán. Lecciones de Derecho Constitucional IV, Ediciones Isolma, San José, Costa Rica, 2014.

Jurado Fernández, Julio. Jueces y Constitución, Editorial Juricentro, 2003.

Rubén Hernández Valle, Derecho Procesal Constitucional. Editorial Juricentro, 2009.

Textos Normativos Obligatorios.

Constitución Política.

Ley de la Jurisdicción Constitucional

Declaración Universal de Derechos Humanos.

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Convención Americana sobre Derechos Humanos



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Alpízar Matamoros Vilma. La Sala Constitucional 30 años después. Historia, logros y retos, p. 203 – 222. En Revista Judicial número 127, diciembre 2019, San José.

Arias Castro Tomás Federico. Antecedentes Histórico-Jurídicos de la Sala Constitucional 1812-1989, página 181 – 202. En Revista Judicial número 127, diciembre 2019, San José.

Carvajal Perez Marvin, Miranda Bonilla Haideer, Salazar Murillo Ronald (coordinadores). Constitución y Justicia Constitucional: Veinte años de Justicia Constitucional (1989-2009). Editorial Colegio de Abogados, Sala Constitucional y Escuela Judicial de la Corte Suprema de Justicia, San José, 2009.

Castillo Víquez Fernando. La Protección de los Derechos Fundamentales en la Jurisdicción Constitucional y sus vicisitudes, Editorial Juritexto, 2008.

Groppi Tania y Lecis Cocco-Ortu Anna Maria. Las referencias recíprocas entre el Tribunal Europeo y la Corte Interamericana de Derechos Humanos: ¿de la influencia al diálogo?, p. 188. En Revista de Derecho Política, número 91, 2014. Ed. UNED, Madrid.

Hernández Valle Rubén. Reseña histórica sobre la creación de la Sala Constitucional. En Revista de la Sala Constitucional, número 1, julio del 2019.

Hernández Valle Rubén. Ley de la Jurisdicción Constitucional comentada. Editorial Juricentro, San José, 2019.

Jinesta Lobo, Ernesto. Derecho Procesal Constitucional. Ediciones Guayacán, San José, Costa Rica, 2014.

Jurado Fernández Julio. La Sala Constitucional: un Tribunal Constitucional en el seno del Poder Judicial. En Revista de la Sala Constitucional, número 1, julio del 2019.

Llobet Rodríguez, Javier. Derechos Humanos y Justicia Penal, Poder Judicial, Escuela Judicial, 2007.

Miranda Bonilla Haideer. Derechos Fundamentales en América Latina, Editorial Jurídica Continental, 2015.



Miranda Bonilla Haideer, Velandia Eduardo (coordinadores). Los principios cardinales del Derecho Constitucional, número 24 de la colección de la Asociación Mundial de Justicia Constitucional. Editorial Ediciones Nueva Jurídica, 2017, Bogotá, Colombia.

Miranda Bonilla Haideer, Paz Cecilia Martha y (coordinadores). Constitucionalismo y nuevos derechos, número 38 de la colección de la Asociación Mundial de Justicia Constitucional Editorial Ediciones Nueva Jurídica, 2019, Bogotá, Colombia.

Patiño Cruz Silvia, Salazar Murillo Ronald, Víctor Orozco Solano. El recurso de amparo en Costa Rica. Editorama, San José, 2008.

Sobrado Luis Antonio, Mora Luis Paulino y Arias Bernal, Mesa redonda sobre límites de competencia entre el Tribunal Supremo de Elecciones y la Sala Constitucional, Revista de Derecho Electoral, TSE, n° 12, segundo semestre 2011 (<http://www.tse.go.cr/revista/revista.htm>). San José, Costa Rica.

Solís, Fallas, Alex. La Dimensión Política de la Justicia Constitucional. Impresión Gráfica del Este, S. A. Enero, 2000.

Piza Escalante Rodolfo. Una década de la nueva justicia constitucional en Costa Rica, p. 28. En AAVV. La Sala Constitucional. Homenaje en su X Aniversario. Editorial, Universidad Autónoma de Centroamérica, San José, 1999.

Piza Escalante Rodolfo. La Justicia Constitucional en Costa Rica. Edición preparada por Rodolfo Piza Rocafort y Jorge Córdoba Ortega, Investigaciones Jurídicas, 2004.

Zagrebelsky, Gustavo. La giustizia costituzionale. Editorial Il Mulino, Turín, 1988.

Cada profesor puede asignar su propia bibliografía si lo considera necesario para un mejor aprovechamiento de los contenidos del curso.